

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-56-L124**

**“ SERVICIO DE PRODUCCION LANZAMIENTO REGIONAL THV 2019 - ÑUBLE”**

En Valparaíso, a 11 de noviembre de 2024, los y las abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID N°1067476-56-L124 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de la oferta recibida de acuerdo a la presente acta de recomendación,

**Apertura:** Se presentan las ofertas de:

N°	PROVEEDOR	RUT	Estado	Observaciones
1	CAMILO [REDACTED]	[REDACTED]	Admisible	Sin observaciones
2	GESCOM INGENIERÍA Y GESTIÓN LOGÍSTICA LIMITADA	77.994.821-8	Inadmisible	El oferente no adjunta la propuesta técnica ni presenta los documentos que contienen los requisitos solicitados o la información requerida, lo cual, según el criterio de evaluación técnica, justifica su inadmisibilidad.

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

1.- Oferta Económica	35%
2.- Oferta Técnica	55%
Experiencia del Oferente	25%
Oferta Técnica	30%
3.- Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	5%
4.- Programas o Pacto de Integridad	5%

**1. Oferta Económica**

**35%**

La evaluación de las ofertas económica se realizará según la siguiente fórmula:

POE:  $(35) \times (OEB/OEE)$

Donde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

N°	Proveedor	Oferta Económica Monto	Fórmula POE: $(35) \times (OEB/OEE)$	Porcentaje final ponderado %
1	CAMILO [REDACTED]	\$3.298.680.-	$(35) \times (\$3.298.680 / \$3.298.680)$	35%

**1. Oferta Técnica**

**55%**

**1.1. Propuesta Técnica (30%)**

La Propuesta Técnica deberá ser presentada en un documento adjunto que contenga las especificaciones de los servicios/productos a realizar según lo señalado en las presentes bases de licitación, donde los elementos, productos o servicios adicionales sean detallados en un apartado exclusivo, justificando la relevancia de estos para el servicio.

N°	Proveedor	La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo solicitado en las Bases de Licitación, agregando elementos complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial	Propuesta técnica presentada por el oferente cumple lo solicitado en las Bases de Licitación	La oferta técnica presentada por el oferente es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio	Oferta presentada será declarada inadmisibile. No presenta información que permita evaluar su propuesta y/o la oferta no cumple con los requerimientos solicitados.
		30%	20%	10%	0%
1	CAMILO [REDACTED]	30%			

Observaciones:

N°	Proveedor	Propuesta Técnica (30%)
1	CAMILO [REDACTED]	Oferente presenta detalle propuesta técnica, cumpliendo con lo solicitado en las bases de licitación, y agrega elementos complementarios que mejoren la calidad de su propuesta. Servicio adicional - Creación de un reels de la actividad realizada para que puedan darle uso y publicación a las respectivas redes sociales) Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje de 30% para este criterio

### 1.2. Experiencia del Oferente (25%)

La Experiencia se deberá acreditar en el Anexo N°5 de la presente licitación, junto con certificados o documentos de respaldo, los cuales podrán ser considerados contratos, certificados de contrataciones, órdenes de compra, facturas, recepciones conforme, cartas de recomendación u otra similar, según corresponda que acrediten cada una de las experiencias presentadas en el Anexo N°5.

N°	Proveedor	El oferente presenta cinco (5) o más experiencias en Producción de Jornadas presenciales, eventos, seminarios, talleres y/o actividades similares	El oferente presenta entre dos (2) y cuatro (4) experiencias en Producción de Jornadas presenciales, eventos, seminarios, talleres y/o actividades similares	El oferente presenta una (1) experiencia en Producción de Jornadas presenciales, eventos, seminarios, talleres y/o actividades similares	El/la oferente no presenta experiencia en producciones o no presenta información que permita su Evaluación.
		25%	15%	5%	0%
1	CAMILO [REDACTED]	20%			

Observaciones:

N°	Proveedor	Experiencia del Oferente (20%)
1	CAMILO [REDACTED]	<p>El oferente presenta Anexo N°5 según lo solicitado en las bases de licitación, donde se acreditan <b>13 experiencias</b> en Producción de Jornadas presenciales, eventos, seminarios, talleres y/o actividades similares, todas acompañadas de su respectiva documentación de respaldo.</p> <p>Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de <b>20%</b> para este criterio.</p>

**3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)**

N°	Proveedor	El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos.	El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886.
			5%
1	CAMILO [REDACTED]		0%

**Observaciones:**

N°	Proveedor	Requisitos Formales (5%)
1	CAMILO [REDACTED]	Se ha solicitado el Anexo N°7 a través del foro inverso, sin haberse presentado la respuesta dentro del plazo establecido.  Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de 0% para este criterio.

**4. Pacto de Integridad (5%)**

El pacto de Integridad, conforme lo que señala el Anexo N°7, los oferentes deberán dedarar si cuenta con programas o pactos de integridad y acreditar que estos han sido debidamente difundidos y comunicados al personal adjuntando las evidencias que permitan comprobar que han sido difundidos y por ende conocidos por el personal, estos es:

- Está disponible en el sitio web del proveedor, de acceso público, comprobable. (Indicar URL para verificación).
- Haber sido distribuido con el personal, acreditado mediante la firma de recepción conforme de los trabajadores e involucrados.
- Haber sido comunicado mediante una charla o capacitación, mediante la firma de asistencia a dicha instancia por parte de los trabajadores o colaboradores e involucrados.
- Ser parte de alguna política o parte del reglamento interno de la empresa, el cual debe haber sido recepcionado conforme, mediante firma del trabajador e involucrados.
- Cualquier otro mecanismo que permita evidenciar y a la vez acreditar que el personal ha tomado conocimiento del programa o pacto en cuestión

N°	Proveedor	Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal	Cuenta y presenta Programa(s) o Pacto(s) de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos	Dedara que no cuenta con Programas o Pactos de Integridad o declara que los tiene, pero no acompaña una copia
		5%	2%	0%
1	CAMILO [REDACTED]			0%

5. **Resumen evaluación:** Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

N°	Proveedor	Económico 35%	Propuesta técnica 30%	Experiencia 25%	Requisitos formales 5%	Pacto de Integridad 5%	Total
1	CAMILO [REDACTED]	35%	30%	25%	0%	0%	90%

**Recomendación:**

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública "SERVICIO DE PRODUCCION LANZAMIENTO REGIONAL THV 2019 - ÑUBLE", por la suma total de \$3.298.680.- (Tres millones doscientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta pesos) IVA incluido, al oferente CAMILO [REDACTED] RUT: [REDACTED] por obtener el puntaje más alto y presentar la oferta más ventajosa, cumpliendo de manera íntegra con todos los requisitos establecidos en los criterios de evaluación de las bases de licitación.

Ariel Fuhrer Fuhrer  
Encargado de reconocimientos  
Sección de Gestión Intersectorial y Comunicaciones  
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



Paula Martínez Lara  
Diseñadora  
Sección Gestión Intersectorial y Comunicaciones  
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



Natalia Roa Escobar  
Profesional de apoyo  
Sección de Administración y Finanzas  
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

